



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000461-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a que se publique, el mismo día de la celebración de cada Consejo de Gobierno, el orden del día del mismo con relación de todos los asuntos a tratar, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Soraya Blázquez Domínguez, Luis Fernández Bayón, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

El pasado 3 de octubre de 2019 la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior acordó publicar el contenido íntegro de los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno en el sitio web de la Administración autonómica en un plazo no superior a 15 días después de la adopción de los mismos.



Sin embargo, comprobamos que a pesar de que se está cumpliendo con el compromiso adoptado y se publican los acuerdos, de forma reiterada, tras cada celebración del Consejo de Gobierno, exclusivamente se da publicidad de forma inmediata de aquellas resoluciones adoptadas que le interesan al ejecutivo.

En un momento en el que la transparencia es fundamental para la ciudadanía, este Grupo Parlamentario considera necesario que, de forma inmediata y simultánea, se publique el orden del día de los asuntos que forman parte de cada Consejo de Gobierno.

Por ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se publique, el mismo día de la celebración de cada Consejo de Gobierno, el orden del día del mismo con la relación de todos los asuntos a tratar, para general conocimiento".

Valladolid, 14 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,
Pedro Luis González Reglero,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Luis Ángel Fernández Bayón,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez y
Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández